



Del 7 de enero
al 28 de febrero

Las rebajas HASTA -50%



#ModoRebajas

COMPRAR

[Portada](#) / [Profesionales](#)

Jesús Sánchez, decano del ICAB: «Sin dotación presupuestaria cualquier reforma procesal que se plantee no va a funcionar»

Es su primera semana como decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona tras el nombramiento de Maria Eugènia Gay como delegada del Gobierno en Cataluña



El nuevo decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, Jesús Sánchez, afirma que no hará cambios organizativos en la Junta que ahora preside.

[Luis Javier Sánchez](#) | 26/1/2022 01:00 | Actualizado: 26/1/2022 07:47

Jesús Sánchez, abogado desde 1983, es el nuevo decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB). Siempre ha creído en la responsabilidad compartida. «No soy nada presidencialista, al final **lo importante son los equipos y las personas**. Hay que saber rodearse de personas válidas como garantía de cualquier proyecto», afirma.



Hasta ahora vicedecano de esta organización colegial de la abogacía, la segunda de España, asume la Presidencia tras el reciente

nombramiento de [Maria Eugènia Gay](#) como delegada del Gobierno en Cataluña.

Sánchez confirma a Confilegal que no hará cambios organizativos en la Junta que preside. “Respeto los cambios estatutarios que corresponden al entrar como decano. Todo funciona igual. Antes llevaba las comisiones de Normativa y la CRAJ y ahora están al frente a dos compañeros, **Albert Carles y Paz Vallés**, los dos más jóvenes».

Mira la vista atrás y recuerda como en estos veinte meses de pandemia el ICAB ha estado operativo sin cerrar un solo día.

“Hemos organizado muchos eventos online, sobre la cláusula ‘rebus’, en concreto el del exmagistrado del Supremo **Javier Orduña** congregó a más de 5.000 asistentes. Fue un momento difícil pero lo pasamos sin hacer ningún ERTE y con el apoyo de todos los profesionales del ICAB”, cuenta.

Su vinculación al ICAB se produce en 1997 cuando **Jaume Alonso Cuevillas** fue elegido decano. A partir de ahí ha ejercido distintas responsabilidades en la institución colegial.

Estas son sus primeras reflexiones públicas al frente del ICAB.

¿Cuál cree que es legado que hereda de Maria Eugenia Gay ahora que toma posesión como decano del ICAB?

Creo que pasará a la historia por hacer del Colegio de la Abogacía de Barcelona un colegio moderno que ha abierto las puertas a la sociedad y que ha sabido internacionalizar.

Es ahora el ICAB un referente en toda España y a nivel internacional. A este respecto hay que también valorar el trabajo de decanos anteriores y de la decana **Silvia Giménez Salinas**. Que sea un colegio moderno y del siglo XXI hay que atribuirlo de forma relevante a Maria Eugenia Gay.

¿Qué iniciativas va a abordar en sus primeros cien días como decano?

Mi intención es seguir trabajando en el día a día, desarrollando el programa electoral que ya está ejecutado en un 70%.

Se trata de seguir con proyectos que son tan ilusionante para nuestro colectivo de abogados y mantener otra de las pasiones de mi vida que es la formación.

También seguiremos organizado Congreso como el reciente de la Segunda oportunidad y distintas jornadas formativas. Con todas estas iniciativas se está más cerca de lograr una abogacía de excelencia.

En este contexto se enmarca la creación del Instituto I+Dret, ¿verdad?

El I+Dret, Instituto de Innovación Jurídica, es una idea del exmagistrado del Supremo Javier Orduña. Antes de las últimas elecciones al ICAB me comentó la idea. De hecho, lo incluimos en nuestro programa electoral para luego ponerlo en marcha.

Desde esta entidad **queremos hacer propuestas legislativas y convertirnos en un lobby, pero en el buen sentido de la palabra**. Así hemos ya presentado propuestas de mejoras técnicas a nivel legislativo, tanto en el anteproyecto de la Ley de Eficiencia Procesal como en el proyecto de reforma concursal que creemos es mejorable.



Este es uno de los proyectos más ilusionantes de los últimos años relacionados con la abogacía. Va muy ligado íntimamente a la creación de un blog jurídico para que toda la abogacía pueda hacer post jurídicos sobre temas de sus respectivas especialidades.

«Para nuestra entidad colegial, como no puede ser de otra manera, su espina dorsal es la libertad de expresión y sin duda el mantenimiento de la neutralidad más absoluta».

¿Una entidad abierta a la colaboración con otros operadores?

Eso es cierto, estamos en contacto con el mundo universitario, con la judicatura y fiscalía, notarios, registradores y letrados de la administración de justicia para trabajar en distintas propuestas legislativas que redunden en beneficio de la sociedad.

En el contexto de la situación de Cataluña, se da por hecho que usted va a continuar con la situación de neutralidad política del ICAB.

Para nuestra entidad colegial, como no puede ser de otra manera, su espina dorsal es la libertad de expresión y sin duda el mantenimiento de la neutralidad más absoluta.

Es un colegio profesional integrado por abogados de todo tipo y nosotros tenemos que respetar esa neutralidad absoluta y fomentar la libertad de cátedra como hasta ahora.

Sobre la obligación que hace el TSJ de Cataluña al Govern de que cumpla la sentencia de la inmersión lingüística respetando el 25% del tiempo para castellano, ¿quiere hacer algún comentario?

No tenemos posicionamiento sobre ese tema. Los problemas que se han generado por distintas comisiones sobre este tema, tienen el derecho a expresarse en un Colegio donde la libertad es clave. Estatutariamente pueden expresar sus opiniones.

La Junta respeta esa libertad de expresión, pero no hace suyas dichas opiniones.

[El CGAE tiene sobre la mesa un proyecto para crear un Turno de Oficio en Segunda Oportunidad](#)

REFORMA DE LA JUSTICIA

Usted acaba de mantener una reunión con la ministra de justicia, Pilar Llop, ¿qué impresión ha sacado de lo que propone para mejorar la justicia española?

Es una gran jurista y excelente persona. Sobre la Ley de Eficiencia procesal le diré que no es tanto un problema de leyes sino ue



inversión económica y facilitar medios.

De poco sirven aprobar leyes sino van previstas de una memoria económica adecuada y buena dotación presupuestaria.

Puedes hablar de digitalización o de modernización de la justicia, pero si detrás no hay medios económicos, poco se puede hacer.

Es fundamental una dotación presupuestaria para que nuestras leyes procesales funcionen realmente.

He sido crítico en el tema de los efectos retroactivos de las cláusulas suelo, que luego se corrigió, también en el vencimiento anticipado o con las tarjetas «revolving» y su sentencia de 4 de marzo del 2020 que no aclaró realmente

También ha sido crítico con la Sala Primera del Tribunal Supremo en muchas de sus declaraciones.

Son profesionales de indudable prestigio y capacidad, sin embargo, la Sala Primera en materia de consumo creo que no ha sabido adaptarse a toda esta doctrina comunitaria.

He sido crítico en el tema de los efectos retroactivos de las cláusulas suelo, que luego se corrigió, también en el vencimiento anticipado o con las tarjetas «revolving» y su **sentencia de 4 de marzo del 2020 que no aclaró realmente la situación**. Ahí se fijó una horquilla de forma indefinida que ha generado una dispersidad jurisprudencial importante.

El abogado, en su defensa de los intereses de la ciudadanía y de sus clientes tenemos derecho a criticar esas resoluciones judiciales desde la más absoluta lealtad institucional y respeto

¿Cree que nuestros jueces son europeos?

Sin ninguna duda, nuestros jueces y juezas son europeos. Esa primacía del derecho europeo sobre el nacional ya lo han asumido, otra cosa es que la jurisprudencia comunitaria avanza más rápidamente que la maquinaria diaria de nuestros jueces

Sin embargo sentencias como la de IRPH de González de Audicana, tan europea no se ven todos los días. Es un gran magistrado y lo ha demostrado en la reciente sentencia sobre el IRPH.

COLEGIOS DE ABOGADOS Y SU ACTUALIDAD

El CGAE apuesta por reformas en la Ley de Justicia Gratuita, ¿está de acuerdo?

Hay que trabajar mucho en este campo. Por nuestra entidad acudió como representante **Carmen Valenzuela**. Ahí la postura es común en cuanto a las mejoras de la Ley y modificaciones de las retribuciones de los abogados del Turno de Oficio.

El ICAB fue en su día uno de los primeros colegios pionero en el pago mensual a sus abogados del Turno de Oficio, ¿no es así?



Es cierto. Tenemos la fortuna de la sensibilidad de la administración catalana, la Conselleria de Justicia está haciendo un gran trabajo y los pagos están siendo puntuales.

Sin embargo, eso no quita para que sigamos reivindicando un mayor porcentaje en la prestación de ese servicio. Siempre estaremos con dichas reivindicaciones.

Usted con otros abogados del ICAB puso en marcha un Turno de Oficio relacionado con la Segunda Oportunidad, ¿cree que llegaremos a verlo a nivel nacional implantado?

Como bien sabe, tenemos organizado el Grupo de Segunda Oportunidad cuya actividad ha sido apoyada desde el 2015 por la Generalitat de Cataluña. Así ha sido el trabajo de los distintos consejeros que han apostado firmemente por este procedimiento de exoneración de deudas.

Ahora hay una puesta del CGAE y de todos los colegios de abogados tanto en la formación como en la información de ese procedimiento de Segunda Oportunidad.

Turno de Oficio: «Tenemos la fortuna de la sensibilidad de la administración catalana, la Conselleria de Justicia está haciendo un gran trabajo y los pagos están siendo puntuales».

¿Debe ser una realidad ese Turno de Oficio?

Sin lugar a dudas, debe ser un instrumento necesario para ayudar al deudor a resolver su compleja problemática que les lleva a la vulnerabilidad.

¿Qué papel deben jugar los colegios de abogados en la actualidad?

Siguen siendo muy necesarios para el ejercicio de la profesión de abogado. La abogacía es única y cada colegio dentro de sus circunscripciones gestionan la vida colegial y tienen funciones públicas por mandato legislativo.

Hemos de partir de la premisa que las normas deontológicas son esenciales para el buen ejercicio de la profesión. Los colegios de abogados garantizan esa conducta deontológica y es función pública en materia del Turno de Oficio y Justicia Gratuita y otras materias.

Su antecesora estableció un eje de actuaciones entre los colegios de Madrid y Barcelona, ¿va a seguir con ello?

Mi campo de actuación es radial. Tengo excelentes relaciones con todos los decanos y decanas del país. Hemos de buscar una abogacía de excelencia entre todos.

Solamente podremos lograr un Estado de Derecho si si nos esforzamos entre todos en tener una abogacía de excelencia. **Es imprescindible para poder garantizar los derechos de la ciudadanía.**



En este escenario, no cabe duda que Colegios como el de Madrid o el propio CGE, con su presidenta Victoria Ortega forman parte de un núcleo esencial.

¿Cómo le gustaría pasar a la historia del ICAB como decano?

Este será mi último mandato, el segundo, no habrá por tanto reelección. Ni **Joaquim de Miquel**, actual secretario de la entidad y un servidor nos podremos presentar a una posible reelección. Es importante que quede claro.

Creo que mi vida institucional acabará con este mandato. **Espero que tengan un buen recuerdo de mi gestión y trato personal en estos años.** Esa será la mayor satisfacción personal.

En esta noticia se habla de:

[Abogados](#)

[Colegio de la Abogacía de Barcelona \(ICAB\)](#)

[Jesús Sánchez](#)

[Maria Eugenia Gay](#)

Noticias Relacionadas:

[La Abogacía reclama en el Congreso de los Diputados una reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita](#)

